

20 ABR 1930



326175

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por. 10 años

A favor de Dña. RAMONA CUXART PERRAMÓN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Casanovas, 71.-----
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS
PARA LA APLICACIÓN DE COSMÉTICOS".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción, practicada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de cuerpos para la aplicación
5 de cosméticos y más particularmente borlas de tocador, o perfumería.

Hasta la fecha, las borlas de la referida clase se fabricaban manualmente en forma rutinaria, a base de varias
10 capas laminares de distinta contextura, unidas por sus bordes mediante respunteado o por pegamento, presentando la cara útil

326175



de la borla una lámina de terciopelo o material análogo.

También son conocidos en el extranjero otros tipos de borlas, obtenidos a base de pluma de cisne, las cuales presentan una suavidad insuperable debido a la propia calidad del material empleado y a que el cuerpo de la borla presenta una zona exterior completamente suave y blanda, de gran extensión.

La fabricación de tales borlas resulta muy delicada pues en todas las operaciones que se efectúan para obtener el cuerpo de borla, debe mantenerse intacta la pluma de cisne.

Mediante los perfeccionamientos objeto de la patente que nos ocupa, la fabricación de las borlas se efectúa a partir de piel lanuda, ventajosamente de carnero, que si bien no puede compararse en cuanto a la suavidad de su pelo con la de la pluma de cisne, se consigue mediante el procedimiento de fabricación empleado, un tipo de borlas que pueden suplir sin mucha desventaja dicha clase de borlas.

Según los perfeccionamientos objeto del invento, la fabricación de las borlas se produce partiendo de piel lanuda debidamente curtida, procediéndose en primer lugar a someterla a un baño con un líquido ligeramente detergente sin componente cáustico, a fin de aumentar la suavidad del pelo de la misma, y seguidamente a una operación de peinado para aumentar la longitud de sus fibras.

Seguidamente la piel se somete a un baño de colorante para darle un color agradable a la vista, efectuado lo cual se lleva a cabo la operación de cortar la piel en discos de diámetro apropiado, mediante un troquelado poco profundo por la cara interior de la piel, cuidando que no se destruya nin



guna de las fibras del pelo o lana. Estos discos se escogen por pares para constituir el cuerpo de borla, aplicando a un disco de cada par, un asidero tal como un lacito de tejido de seda o nylón fijado en el centro del mismo por su parte exterior, mediante un hilo metálico o grapilla. Una vez fijado dicho elemento se procede a encarar por su cara interior los dos discos uniéndolos mediante un adhesivo adecuado, sin embargo, dicha unión puede también llevarse a cabo antes de la aplicación del asidero.

10 Por último se efectúa una operación de peinado y corte final del cuerpo de borla así obtenido para darle una forma circular de sección sensiblemente ovalada.

15 Estas borlas pueden competir en cuanto a precio, con las de pluma de cisne por ser de costo mucho más reducido, supliéndolas muy aceptablemente en cuanto a calidad.

Los perfeccionamientos objeto de la patente, dentro de su esencualidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse las borlas de tocador de referencia, en cualquier forma y tamaño, con los medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

25 Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de dispositivos para la aplicación de cosméticos, en particular del tipo borla caracterizados esencialmente por efectuarse la fabricación de los cuerpos de borla, a partir de piel lanuda cur-

326175⁰ APR



5 tida, sometiéndola en primer lugar a un baño con un líquido ligeramente detergente sin componente cáustico y a una operación de peinado y después de ser sometida a un baño de colorante se obtienen, seguidamente unos discos de diámetro apropiado por medio de un troquelado poco profundo, efectuado lo cual se escogen por pares dichos discos para constituir el cuerpo de borla, encarándolos por su cara interior y uniéndolos mediante un adhesivo.

10 2.- Perfeccionamientos en la fabricación de dispositivos para la aplicación de cosméticos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque previamente o después de la operación de unir los dos discos se aplica a la borla, por una de sus dos caras exteriores, un asidero.

15 3.- Perfeccionamientos en la fabricación de dispositivos para la aplicación de cosméticos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por efectuarse una operación final consistente en el peinado y corte del cuerpo obtenido para darle una forma sensiblemente circular de sección ovalada.

20 4.- PERFECCIONMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS PARA LA APLICACIÓN DE COSMÉTICOS.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara.

Barcelo-

- 5 -

326175

20 APR 1966



na, para Madrid, a 20 de Abril de 1966.

RAMONA CUKART FERRAMÓN

p. a.